

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. **128** DE 2016

(18 de enero de 2016)

Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. VJ-VE-APP-IPB-005-2015

**EL VICEPRESIDENTE JURIDICO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, y sus decretos reglamentarios, el Decreto 4165 de 2011, la Resolución No. 844 del 25 de mayo de 2015, y el Manual de Contratación de la Entidad.

**CONSIDERANDO:**

Que la Agencia Nacional de Infraestructura tiene por objeto: "(...) *planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada (APP), para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y de los servicios conexos o relacionados (...)*"

Que, como resultado de lo anteriormente descrito, el Gobierno Nacional, en cabeza de la Agencia Nacional de Infraestructura, consideró conveniente y necesario iniciar el proceso de licitación pública bajo la modalidad de Asociación Público Privada.

Que de acuerdo con la comunicación 2-2015-051273 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, suscrita por el Secretario Ejecutivo del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS del 24 de diciembre de 2015, la ANI cuenta con autorización para comprometer cupo para la asunción de obligaciones con cargo a apropiaciones de Vigencias Futuras en su presupuesto de gastos de inversión por los montos máximos que se detallan a continuación:

AÑO	VALOR *
2017	\$ 68.788.655.496
2019	\$ 64.839.905.265
2022	\$ 24.975.240.844
2024	\$ 55.931.471.860
2027	\$ 51.185.219.968

\*Valores expresados en Pesos constantes del 31 diciembre de 2014.

**RESOLUCIÓN No. 128 DEL 18 DE ENERO DE 2016 - Hoja No. 2**  
**Por la cual se ordena la apertura del Licitación Pública VJ-VE-APP-IPB-005-2015**

El VPAA (Valor Presente de los Aportes ANI) máximo corresponde a CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES (\$174.647.228.543) Pesos constantes del 31 de diciembre de 2014.

Que la Agencia Nacional de Infraestructura el día veintiocho (28) de diciembre de 2015 publicó el aviso de convocatoria al proceso, así como los documentos que hacen parte del proyecto de pliego de condiciones del proceso No. **VJ-VE-APP-IPB-005-2015**, cuyo objeto corresponde a *"Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto será "La financiación, administración, operación, explotación comercial, adecuación, modernización, mantenimiento y reversión tanto del lado aire como del lado tierra de los Aeropuertos El Edén de Armenia y Benito Salas Vargas de Neiva"*.

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato de concesión que se derive de la presente Licitación Pública, son los que se indican a continuación:

PRESUPUESTO OFICIAL	PLAZO
El VPAA (Valor Presente de los Aportes ANI) máximo corresponde a CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES (\$174.647.228.543) Pesos constantes del 31 de diciembre de 2014.	El Plazo Mínimo de la ejecución de la Etapa de administración, operación, mantenimiento, explotación comercial, adecuación y modernizaciones de trece (13) años contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.  El plazo máximo de la ejecución de la Etapa de administración, operación, mantenimiento, explotación comercial, adecuación y modernizaciones es de diecisiete (17) años contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Que la Agencia Nacional de infraestructura, ha elaborado el Pliego de Condiciones incluido sus Anexos y Apéndices Técnicos, así como los estudios y documentos de que trata el artículo 11 de la Ley 1508 de 2012 y el artículo 15 del Decreto Reglamentario 1467 de 2012, para la presente Licitación Pública.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura deja constancia que previa consulta en la página web del SECOP, la presente contratación se encuentra cubierta por los siguientes Tratados de Libre Comercio:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	Si	Si	No	Si
Chile	Si	Si	No	Si
Estados Unidos	Si	Si	No	Si
El Salvador	Si	Si	No	Si
México	Si	Si	No	Si
Comunidad Andina	Si	Si	No	Si
Estados AELC	Si	Si	No	Si
Unión Europea	Si	Si	No	Si

Que en virtud de las disposiciones vigentes que rigen el presente proceso de selección, la apertura de esta Licitación Pública debe efectuarse a través de acto administrativo de carácter general.

Que la Licitación Pública, cuya apertura se ordena a través de este acto administrativo se registrará por los principios y las disposiciones legales que rigen la Contratación Estatal.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Ordenar para el día 18 de enero de 2016, la apertura de la Licitación Pública No. VJ-VE-APP-IPB-005-2015, la cual tiene por objeto "Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto será "La financiación, administración, operación, explotación comercial, adecuación, modernización, mantenimiento y reversión tanto del lado aire como del lado tierra de los Aeropuertos El Edén de Armenia y Benito Salas Vargas de Neiva".

**PARÁGRAFO:** De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, el presupuesto del presente proceso es el El VPAA (Valor Presente de los Aportes ANI) máximo corresponde a CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES (\$174.647.228.543) Pesos constantes del 31 de diciembre de 2014.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso de Convocatoria	28 de diciembre de 2015	SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones y Anexos	28 de diciembre de 2015	SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 29 de diciembre de 2015 hasta el 13 de enero 2016	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, sexto piso – Agencia Mail: <a href="mailto:vjveappipb0052015@ani.gov.co">vjveappipb0052015@ani.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones presentadas al Proyecto de Pliego de Condiciones	15 de enero de 2016	SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Resolución de Apertura de la Licitación Pública y publicación del Pliego de Condiciones definitivo	18 de enero de 2016	SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Inicio del plazo para presentar propuestas	18 de enero de 2016	
Audiencia de Aclaraciones al pliego de Condiciones y Audiencia de Riesgos	20 de enero de 2016 a las 10:00 a.m.	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Piso 2.Torre 4, en Ciudad de Bogotá D.C.

**RESOLUCIÓN No. 128 DEL 18 DE ENERO DE 2016 - Hoja No. 4**  
**Por la cual se ordena la apertura del Licitación Pública VJ-VE-APP-IPB-005-2015**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Fecha Límite para recepción de preguntas y de solicitudes de aclaración o modificación del Pliego de Condiciones	Hasta el 14 de marzo de 2016	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, sexto piso – Agencia, Mail: <a href="mailto:vjveappipb0052015@ani.gov.co">vjveappipb0052015@ani.gov.co</a>
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las preguntas y solicitudes de aclaración o modificación al Pliego de Condiciones	31 de marzo de 2016	SECOP ( <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> )
Plazo máximo para expedir Adendas	4 de abril de 2016	SECOP ( <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> )
Cierre del plazo de la Licitación Pública	08 de abril de 2016 a las 10:00 a.m.	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Piso 2.Torre 4, en Bogotá D.C.
Evaluación del Sobre N° 1	Del 8 al 20 de abril 2016	Agencia Nacional de Infraestructura
Publicación del informe de evaluación (Sobre No. 1)	21 de abril de 2016	SECOP ( <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> )
Traslado del informe de evaluación (Sobre No. 1) y Término para presentar observaciones al informe de evaluación	Del 22 al 28 de abril de 2016	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, segundo piso – Agencia, Mail: <a href="mailto:vjveappipb0052015@ani.gov.co">vjveappipb0052015@ani.gov.co</a>
Publicación de las observaciones al informe de evaluación	29 de abril de 2016	SECOP ( <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> )
Plazo para presentar contra-observaciones	Del 2 al 4 de mayo de 2016	Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Torre 4. Piso 2. – Oficina de Correspondencia. Mail: <a href="mailto:vjveappipb0052015@ani.gov.co">vjveappipb0052015@ani.gov.co</a>
Publicación del documento de respuestas a las observaciones y contra – observaciones al informe de evaluación inicial y publicación del informe de evaluación	13 de Mayo de 2016	SECOP ( <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> )
Plazo para presentar el cupo de crédito específico	<b>Del 16 al 18 de Mayo de 2016</b>	Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura. Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42. Torre 4. Piso 2.
Audiencia de Apertura de Sobre No. 2, e instalación de Audiencia Pública de Adjudicación	20 de Mayo de 2016 a las 10:00 a.m.	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Piso 2.Torre 4, en Bogotá D.C.
Requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato	De acuerdo con las reglas establecidas en el Proceso	
Pago del Contrato	Ver minuta Parte General Contrato de Concesión	

Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así la AGENCIA, de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones para la prórroga de los plazos de la Licitación, modificación que se hará mediante adenda que será publicada en los términos establecidos en el pliego de condiciones.

**ARTÍCULO TERCERO:** La Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo consagrado en las disposiciones vigentes.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

Dada en Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de enero del año 2016.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**ALFREDO BOCAÑEGRA VARÓN**  
Vicepresidente Jurídico

Revisó: Gabriel Eduardo del Toro – Gerente de Contratación  
Juan Manuel Aza – Experto G3 08 – Asesor Vicepresidente Jurídico  
Proyectó: Dilsen Paola Martínez Cifuentes – Abogada GIT de Contratación  
María Jessica Paola Alzate Gómez – Abogada GIT de Contratación



